



Unión Europea
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

PARA LA CONTRATACIÓN POR LA FUNDACIÓN ONCE DE LOS SERVICIOS DE COMPRA DE PUBLICIDAD EN MEDIOS (PUBLICIDAD EXTERIOR, RADIO, PRENSA ECONÓMICA, MEDIOS DIGITALES Y EN REDES SOCIALES) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL 2014-2020, COFINANCIADO POR LA IEJ Y EL FONDO SOCIAL EUROPEO

1.- ALCANCE Y CONTENIDO DEL TRABAJO (OBJETO)

El objeto de esta licitación es la contratación de los **servicios de compra de publicidad en medios (publicidad exterior, radio, prensa económica, medios digitales y redes sociales) para todo el territorio nacional** en la ejecución del Programa de Empleo Juvenil dirigido a la sociedad en general, a jóvenes con discapacidad y de sensibilización dirigida al ámbito empresarial.

La campaña tendrá los siguientes objetivos:

- Objetivo 1: Dar a conocer los logros alcanzados con la ejecución de las acciones de formación y empleo a favor de jóvenes con discapacidad, entre 16 y 30 años, desarrolladas desde Fundación ONCE a través de Inserta Empleo como beneficiarios del Programa Operativo de Empleo Juvenil desde enero de 2016 hasta hoy, destacando el valor añadido comunitario que supone el Fondo Social Europeo para las personas jóvenes con discapacidad y la contribución que esta alianza representa para una Europa más social e inclusiva.
- Objetivo 2, lograr que las empresas conozcan y valoren el talento de las personas jóvenes con discapacidad, lo que pueden aportar a su empresa y cadena de valor, como ventaja competitiva.

Se requiere la contratación de una agencia/empresa de compra de medios que adquiera espacios publicitarios en publicidad exterior, radio musical, prensa económica, televisión digital y redes sociales (Facebook Ads, Instagram Ads, LinkedIn Ads, Twitter Ads, Youtube y Google Adwords aplicando la compra programática y del Real Time Bidding en los soportes digitales).

2.- DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del presente contrato se extenderá desde el día siguiente a la firma del mismo y hasta la finalización de la entrega de todos los productos solicitados para la campaña y, en todo caso como máximo, el 31 de octubre de 2018.

3.- ÁMBITO DEL TRABAJO

El ámbito territorial de los servicios contratados se corresponderá al territorio nacional.

4.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Los licitadores tendrán que presentar una propuesta técnica que contenga:

➤ **Táctica en Publicidad Exterior**

Soportes a utilizar

MUPIS en los circuitos de publicidad de Madrid, Barcelona y Valencia que sirvan para atraer a los dos públicos objetivos (sociedad en general, agentes económicos y sociales, personas con discapacidad entre 16 y 29 años y empresas) a los que se dirige la campaña:

Madrid: 40%

Barcelona: 40%

Valencia: 20%

Formato

MUPI

➤ **Táctica en Radio**

Soportes a utilizar

Programa de radio musical líder de ámbito nacional dirigido a jóvenes.

Formato

Cuñas de 20/30 segundos.

➤ **Táctica en Prensa impresa**

Soportes a utilizar

Periódico impreso económico de mayor audiencia en todo el territorio nacional.

Formato

Encarte

➤ **Táctica en televisión digital**

Soportes a utilizar

Medios digitales de televisión de mayor audiencia en dispositivos móviles (tablets y smartphones)

Formato

Preroll + vídeo inbanner

➤ **Táctica en Redes sociales**

Soportes a utilizar

Facebook, Instagram, LinkedIn, Twitter, Google Adwords y Youtube

Formato

Facebook: Click a web

Instagram: Click a web

LinkedIn: Sponsored Content

Twitter: Website Card

Google Adwords: Red de búsqueda

Youtube: True View In-Stream

Documentación técnica a presentar:

- **Planificación detallada y argumentada del calendario de inserciones**
- **Informes analíticos de seguimiento:** plan de trabajo relativo a los envíos de los informes, dashboard que se utilizará, KPIs que se medirán, etc

Documentación relativa a criterios no sujetos a juicio de valor incluida la Oferta Económica

A) **La proposición económica presentada por el licitador, debidamente firmada y fechada, deberá ajustarse al modelo que figura como Anexo IV(Bis) en el presente Pliego de Condiciones Particulares y Técnicas, “Modelo de Presentación de Oferta Económica”.**

B) **Además, se deberá incluir un documento con la siguiente información a efectos de valoración:**

- **Publicidad Exterior**

1. Número de inserciones publicitarias

2. Número de ciudades cubiertas por la publicidad exterior

3. Número de soportes utilizados (vallas publicitarias, marquesinas de autobuses, Mupis en Metro, Mupis en centros comerciales, etc)

- **Cuñas publicitarias de radio**

Número de GRPs en el programa de radio musical líder de ámbito nacional

- **Prensa económica**

Número de GRPs en la inserciones publicitarias en los periódicos de información económica líder de ámbito nacional

- **Publicidad display en periódicos digitales**

Número de impresiones en publicidad display en televisión digital

- **Publicidad en Social Media**

Facebook

Número estimado de clicks que se contratarán en formato click a web

Instagram

Número estimado de clicks que se contratarán en formato click a web

Linkedin

Número estimado de clicks en formato sponsored content

Twitter

Número estimado de clicks en formato website card

Google Adwords

Número estimado de clicks que se contratarán en red de búsqueda

Youtube

Número estimado de visualizaciones completas que se contratarán en True View In Stream

C) Y por último los licitadores deberán incluir una tabla la siguiente información a efectos sólo informativos:

- Plan de medios offline detallado con óptico y datos sobre los medios de comunicación seleccionados, número de inserciones publicitarias por medio y por zona (por zona sólo en el caso de publicidad exterior), número de ciudades cubiertas, número de soportes utilizados, audiencia de cada medio, posicionamiento (en su caso) periodo de programación, número de GRPs, descuento disponible en cada medio, coste por GRP y cualquier otro dato de interés
- Plan de medios online detallado con óptico y datos sobre las redes sociales, formato, inserciones publicitarias, número de clicks, número de impresiones, número de visualizaciones, coste por click, coste por impresión, coste por visualización, el descuento por cada medio y cualquier otro dato que resulte de interés

5.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA

Sin perjuicio de lo indicado en el Pliego de Condiciones Administrativas el contratista deberá presentar documentación que acredite su independencia solvencia y probada experiencia en los siguientes campos:

- Documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia, **en la ejecución de al menos tres servicios similares al objeto del contrato en los últimos cinco años.**
- **Deberá ofrecer además una relación del personal que intervendrá en la realización de los trabajos.** En esa relación deberá figurar al menos:
 - Un **ejecutivo de cuentas** con tres años de experiencia
 - Un **planificador de medios** con 3 años de experiencia en planificación de medios
 - Un **técnico de compra del medio y de soporte en Real Time Bidding (copy)** con al menos un año de experiencia en las funciones propias de su puesto.

Para acreditar este requerimiento deberá presentarse:

- Curriculum firmado por cada integrante del equipo detallando las acciones realizadas en su vida profesional similares a la materia objeto del contrato en su campo de cobertura,

6.- LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Las ofertas, junto con la documentación preceptiva, se presentará en el registro de Fundación ONCE a la atención del Departamento de Programas Europeos (C/ Sebastián Herrera, 15 – 4ª / 28012 Madrid, España) **antes de las 11.00 horas del día 11 de octubre de 2018.**

La Fundación ONCE en aplicación de la política medioambiental de la Unión Europea requiere a los licitadores que presenten sus propuestas en soporte informático (USB) indicando en el sobre: Nombre o razón social, domicilio y datos de contacto (teléfono, página web, e-mail para notificaciones)

El sobre deberá consignar claramente el nombre de la licitación:

Contratación de los servicios de compra de publicidad en medios (publicidad exterior, radio, prensa económica, medios digitales y redes sociales) para una campaña de comunicación en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020, cofinanciado por la IEJ y el Fondo Social Europeo.

Para la resolución de consultas o cuestiones técnicas relacionadas sobre los pliegos contactar: 91 506 88 66 y para cuestiones sobre las actividades a realizar: 91 506 88 40

7.- SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS TRABAJOS

El contrato se ejecutará con sujeción a las cláusulas del mismo y de acuerdo con el correspondiente documento de prescripciones técnicas.

Al responsable del contrato designado por FUNDACIÓN ONCE le corresponderá supervisar la ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada.

Por su parte el adjudicatario designará un/a responsable del trabajo, con capacidad técnica y administrativa para tomar y hacer cumplir las decisiones que sean necesarias, poniendo en práctica las instrucciones que reciba del responsable del contrato.

El control de calidad de los trabajos realizados por el adjudicatario será realizado por el responsable del contrato.

La ejecución del contrato se realizará a riesgo y ventura del contratista, que será responsable de los daños y perjuicios causados a terceros o a FUNDACIÓN ONCE.